

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INMOBILIARIA RAMON JOAQUIN RAMJOAQUI S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL  
2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 12:00 horas, en el local social de la compañía anónima denominada INMOBILIARIA RAMON JOAQUIN RAMJOAQUI S.A., ubicado en la calle Sucre numero 631 entre Garcia Aviles y Boyaca, se reúnen los accionistas de la referida sociedad.

- CEVALLOS CEDEÑO RAMON JOAQUIN, por sus propios y personales derechos, propietaria de QUINIENTAS DOS (502) acciones;
- CEVALLOS MURILLO HILDA MARICELA, por sus propios y personales derechos, propietaria de CIENTO SESENTA (160) acciones;
- CEVALLOS MURILLO MELVA FLORESMILA, por sus propios y personales derechos, propietaria de CIENTO SESENTA (160) acciones;
- CEVALLOS MURILLO JOAQUIN LENIN, por sus propios y personales derechos, propietaria de NOVENTA Y OCHO (98) acciones;
- CEVALLOS MURILLO STALIN RAMON, por sus propios y personales derechos, propietaria de OCHENTA (80) acciones;

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, no liberadas, de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una y, así mismo, cada una da derecho a un voto de las deliberaciones de esta Junta General.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

**PUNTO UNO.** Conocer y Resolver sobre la presentación de los Estados de Situacion Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo en Efectivo consolidados al 31 de diciembre del año 2013.

**PUNTO DOS.** Distribución de Utilidades

Preside la sesión por esta ocasión, la Sra. Hilda Maricela Cevallos Murillo y actúa por esta ocasión como secretaria Ad Hoc la Sra. Johanna Sara Cevallos Murillo.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por secretaria se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el libro de acciones y accionistas, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados.-

Luego de deliberar sobre los indicados puntos, La junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

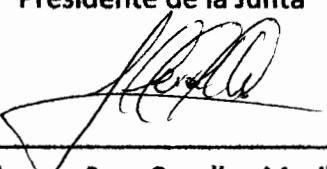
**PUNTO UNO.** Revisión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013. Luego de la lectura de Balances y Estados Financieros por parte de los Administradores, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al Estado Financiero presentado.

**PUNTO DOS.** La Asamblea luego de la lectura de los informes de Gerente y Comisario por parte de los Administradores, impartió por unanimidad su aprobación a la repartición de utilidades obtenidas por la sociedad en el ejercicio que concluye enero 2013 a diciembre 2013

La Sra. Secretaria da lectura a la siguiente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta levantó la sesión



Sra. Hilda Maricela Cevallos Murillo  
Presidente de la Junta



Johanna Sara Cevallos Murillo  
Secretaria AD-HOC